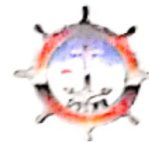




**ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS
DE LA MARINA MERCANTE**

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1940 – PERSONERIA GREMLAL N° 313



AAEMM - OSEMM

“CONSTANCIA DE INSCRIPCION SECUNDARIOS”

Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de solicitar vuestra colaboración tendiente a facilitar el desarrollo de nuestros fines sociales.

Para ello, le requerimos el cumplimiento del presente formulario que nos permitirá entregar un guardapolvo a cada hijo de nuestros beneficiarios, que curse estudios en ese establecimiento.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO:

CURSO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION

.....
SELLO ESTABLECIMIENTO

COMPLETAR POR EL AFILIADO

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO:

N° AFILIADO: TEL:

EMPRESA DONDE TRABAJA:

FECHA NAC. HIJO: EDAD:

RECIBI CONFORME: FECHA DE ENTREGA:

.....
FIRMA DEL AFILIADO

SIN EDUCACION:

NO EXISTE EL FUTURO!!!

SIN MARINA MERCANTE:

NO EXISTE EL PAIS!!!

POR LOS NIÑOS Y POR EL PAIS

MARINA MERCANTE

SIEMPRE FIRME!!!

A.A.E.M.M.

O.S.E.M.M.

REQUISITOS PARA EL BENEFICIO DE MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES

- 1- Ser afiliado al sindicato
- 2- Presentar Fotocopia del Recibo de sueldo donde conste el descuento del 3% al sindicato.
- 3- Presentar Fotocopia de la partida de nacimiento de cada uno de los hijos.
- 4- Presentar la declaración Jurada que se anexa certificada por el colegio o constancia de alumno regular por cada uno de los hijos.
- 5- Solo se entregaran a aquellos niños que estén cursando primaria o secundaria para el ciclo lectivo 2021. NO se incluye jardín de infantes.
- 6- Presentar planillas hasta el 28/12/2021 inclusive sin excepción. Se entregan a partir del 15/02/2022.

Sede Central: Bartolomé Mitre 3776 – Cap. Fed. – Tel.: 4981-8181